PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, septiembre de 2024

Señor (a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISORA DEL CONTRATO: No CO1.PCCNTR.5844738
Coordinadora Académica Sedes Comercio y Servicios y Maicao
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Regional Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2024.

Referencia: No DEL CONTRATO: No CO1.PCCNTR.5844738 de año 2024

MAGALIS GERTRUDIS DELUQUE HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.912.682 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, a continuación, presento el Informe de las actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma: **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($46.888.223,00)** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a) diez (10) pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de febrero a noviembre por valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO M/CTE ($4.465.545,00). b) un último pago correspondiente quince (15) días del mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.232.773,00).**

Plazo: Será hasta el día 15 de diciembre del 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la regional Guajira.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente	Se realizo alistamiento para la ejecución de la formación profesional integral teniendo en cuenta los conocimientos de concepto y proceso en el resultado de aprendizaje de la Profundización Técnica : 1-Desarrollo de Estrategias Basicas de Promocion y Prevencion en Nutricion Ficha No. 3019331 2-Atencion Integral a la Primera Infancia. Ficha: 2892322. 3- Consejeria en Lactancia Materna y Alimentacion del niño pequeño.Ficha: 3076942	Registros de evidencias fotográficas carpetas drive. Ficha No.3019331 Ficha: 2892322 Ficha: 3076942
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024	Se encuentra publicado en el aplicativo Sofia Plus. Código Proyecto SOFIA: 2974783. Nombre del proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BÁSICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA, MAICAO, MANAURE Y URIBIA.	En el aplicativo Sofia plus
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se crean la ruta de aprendizaje del Programa de formación de la Profndizacion Técnica Desarrollo de Estrategias Basicas de Promocion y Prevencion en Nutricion. Ficha No. 3019331 y del curso de complemenetaria de	En el aplicativo Sofia plus

		Consejeria en lactancia materna y alimentacion del niño pequeño. Ficha.3076942	
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.	Se asociaron los aprendices de los programas de formación de la Profndizacion Técnica Desarrollo de Estrategias Basicas de Promocion y Prevencion en Nutricion y de la complementaria de Consejeria en lactancia materna y alimentacion del niño pequeño. .	En el aplicativo Sofia plus
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Dentro de la guía se realizan estrategias para evaluar aprendizajes previos en los Programas de Titulada 1-Profundización Técnica : Desarrollo de Estrategias Basicas de Promocion y Prevencion en Nutricion. Ficha No. 3019331 2-Atencion Integral a la Primera Infancia, Ficha: 2892322. 3- Consejeria en lactancia materna y alimentacion del niño pequeño, Ficha: 3076942	Evidencia fotográfica en el informe con formato GOR-F-012 Versión 02.
6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Esta obligación se cumplió se diligencio la Ficha de matrícula, planilla de asistencia, fotocopias del documento de identidad para finiquitar el proceso de matrícula de los aprendices: De la Profundizacion Técnica: Desarrollo de Estrategias Basicas de Promocion y Prevencion en Nutricion. Atencion Integral a la Primera Infancia.	Los documentos reposan en la dependencia de Gestión de Centro.

		Consejeria en lactancia materna y alimentacion del niño pequeño.	
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta Obligación.	NO APLICA
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.	Se crea portafolio en carpeta Drive.	Carpeta Drive.
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	NO APLICA.
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Impartí Formación Profesional Integral a la Profundización Técnica: Desarrollo de Estrategias Basicas de Promocion y Prevencion en Nutricion. Atencion Integral a la Primera Infancia. Consejeria en lactancia materna y alimentacion del niño pequeño.	Portafolio en Drive. “Evidencias del Instructor”.
11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	No se realizó esta función en el mes objeto del contraton	No Aplica.
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la	Resultados de aprendizaje evaluados en el aplicativo institucional.	Evidencia en el aplicativo sofia plus

	formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.		
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Envíe a mi supervisora de contrato el reporte estadístico del mes objeto del contrato.	Validación por parte de mi supervisora de contrato.
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	No Aplica.
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Realicé control de asistencia a los aprendices de cada programa.	Listado de Asistencia en físico para posterior reporte en Sofia Plus.
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Durante el periodo objeto de cobro, se motiva continuamente al personal a capacitar (Aprendices), en la aplicación y adaptación de diversas técnicas didácticas activas para el desarrollo efectivo de las competencias asignadas.	Conformación de equipos cooperativos y colaborativos Herramientas de Google.
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Durante el periodo objeto de cobro se registró oportunamente la información solicitada.	Portafolio en Drive. “Evidencias del Instructor”.
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Utilicé responsablemente mi correo institucional mdeluque@sena.edu.co. Se respeto el principio de confidencialidad de la información registrada en Sofia Plus, LMS Territorium y demás sistemas dispuestos por la entidad.	Claves asignadas en: •Plataforma Sena SOFIAplus. •Correo institucional. •SI Contratista. •CompromISO SENA.
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el	Cargué en el Secop II la documentación requerida para el pago de honorarios,	•Evidencia adjunta (Ver archivo con nombre GF - GC).

	trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	atendiendo el principio de transparencia.	•Aplicativo SECOP II
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	N/A
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato	N/A
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para este mes no tengo bienes o elementos a mi cargo.	N/A
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Acaté responsablemente las instrucciones de higiene y autocuidado del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG – SST). Se realizo capacitación en protocolos de Bioseguridad.	•Soporte de capacitación en protocolos de Bioseguridad actualizado (Ver evidencia aplicativo SI Contratista).
24	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás	Para lograr el cumplimiento de esta obligación, me reuní con la funcionaria Esmerlis Camargo Torres, líder	fotográfica en el informe con formato GOR-F-012 Versión 02.

	dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	SENNOVA para adelantar acciones sobre la necesidad de realizar un proyecto formativo y/o investigativo, en pro de la Modernización del Aula de Salud; para lo cual me fue asignado el instructor Wilder Urbáez y el apoyo de la aprendiz Keidy Iglesias Cotes, con quienes inicie reuniones de trabajo sobre el tema.	
25	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	No se realizó esta función en el mes objeto del contrato.	N/A
26	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se monto en el Aplicativo Sofia Plus el Proyecto Formativo del Programa de Formación de Promotor de Salud, Nombre del: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.Codigo 3068233	Evidencia en el aplicativo sofia plus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9472365433 de la planilla, APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de agosto 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma
Magalis G Deluque Hernández
Contratista
C.C. No. 40.912.682 de Riohacha

Recibí a satisfacción:
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.5844738 de año 2024
Coordinadora Académica Centro Industrial y de Energías Alternativas

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

EVIDENCIAS

FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA

PRESENCIAL

PRESENTADO POR:

MAGALIS GERTRUDIS DELUQUE HERNÁNDEZ

Contrato No: CO1.PCCNTR.5844738

DEL AÑO 2024

PRESENTADO A:

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Coordinadora ACADÉMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

REGIONAL GUAJIRA

SEPTIEMBRE DE 2024

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Objetivo 3

3. Alcance 3

4. Responsable 3

5. Marco normativo 4

6. Generalidades 4

7. Contenido 5

7.1 Descripción de Actividades mes de septiembre de 2024 5

7.1.1 Evidencias de actividades con los aprendices 5

7.1.1.1 Curso Tirulada y Complementaria. 5

7.1.2 Ejecución de horas 11

8. Referencias bibliográficas 11

9. Control de cambios 11

1. **Instrucción**

En el presente documento se presenta las evidencias de la formación titulada presencial asignada por parte de la coordinación académica del mes objeto de cobro, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato **No CO1.PCCNTR.5844738 DE 2024,** en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

2. **Objetivo**

Este informe es presentado a fin de mostrar evidencias de las actividades llevadas a cabo durante el mes de septiembre, dando cumplimiento al contrato **No CO1.PCCNTR.5844738 DE 2024**

3. **Alcance**

El presente documento se proyecta como parte del proceso de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO y del objeto contractual, en el que se evidencia el desarrollo del proceso formativo para su respectivo seguimiento en el periodo del mes objeto de cobro, así mismo se anexa al presente informe; y se toma como soporte la información suministrada por el contratista y el contrato No **CO1.PCCNTR.5844738 DE 2024.** y constituye una descripción de las actividades ejecutadas y sus respectivas evidencias por el instructor para cumplir con sus obligaciones contractuales durante el mes de septiembre para dar cumplimiento a dicho contrato. correspondiente.

4. **Responsable**

Según el contrato **No CO1.PCCNTR.5844738**, se designa a la Dra. Eufemia Pacheco Maya Coordinadora Académica CIEA como supervisor de dicho contrato y la señora Magalis Gertrudis Deluque Hernández como contratista responsable de las actividades a ejecutar.

5. Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

De igual manera, el artículo 84 ibidem determina las facultades y deberes de los supervisores e interventores frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al señalar que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, es por ello que se encuentran facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán los responsables de mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conducta punible o que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

6. Generalidades

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (semanales, mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

7. Contenido

7.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre en la ejecución de la formación profesional integral en el programa asignados, así:

7.1.1 Evidencias de actividades con los aprendices: CONSORCIO ACHAJAWA

7.1.1.1Tipo ejecución de la formación

Tabla N° 1. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación:	**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BÁSICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN**	**Ficha de caracterización:**	**3019331**
Competencia:	1-PROMOCIONAR ACCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE SALUD PÚBLICA.		
Resultados de Aprendizajes:	1-EVALUAR LOS INDICADORES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS CAMBIOS EN LAS CONDUCTAS DE LA POBLACIÓN, PLANES DESARROLLADOS, CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y DEMOGRÁFICAS. .		

Nota: estructura de la competencia y resultados de aprendizaje.
Fuente: Elaboración propia**.**

Imágenes/Ilustración 1.



Profundización Técnica: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BÁSICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN. Aprendiz socializando La Fisiopatología de la Desnutrición Aguda
Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 2



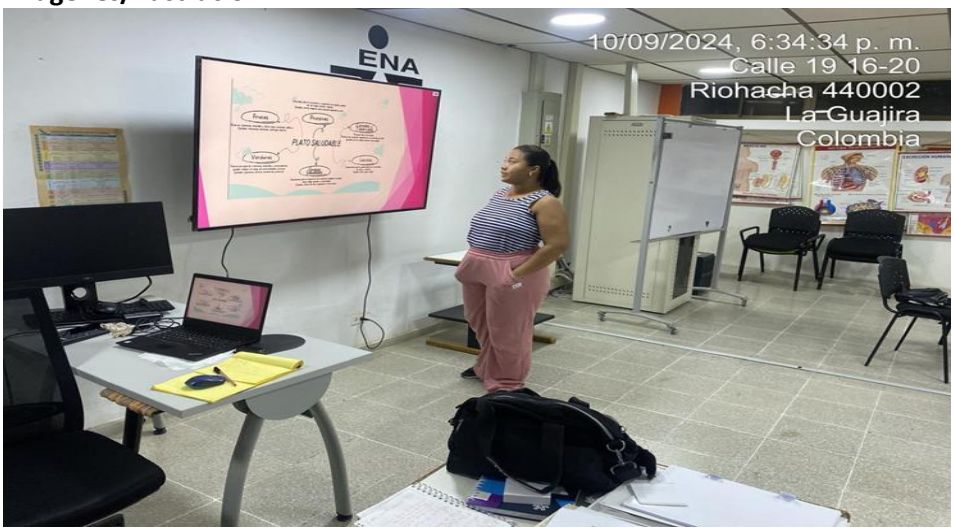
Profundización Técnica: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BÁSICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN: Aprendices en formación
Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 3



Profundización Técnica: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BÁSICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN. Aprendiz realizando práctica sobre la toma del Perimetró Braquial.
Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 4



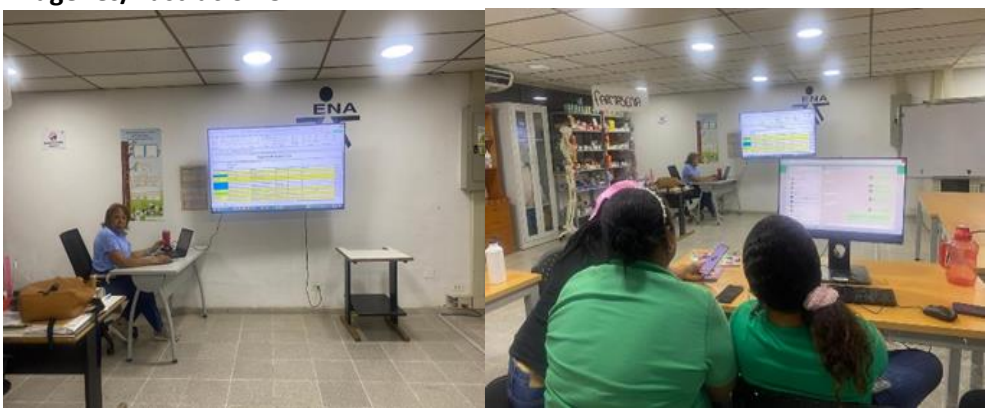
Profundización Técnica: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BÁSICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN. Socialización sobre Plato saludable de la familia colombiana.
Fuente: Elaboración propia**.**

Tabla N° 2. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación:	**ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**	**Ficha de caracterización:**	**2892322**
Competencia:	1- Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia		
Resultados de Aprendizajes:	1- ASISTIR EN LAS ACTIVIDADES DE VALORACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA TENIENDO EN CUENTA DELEGACIÓN Y PROTOCOLO DE ATENCIONES		

Nota: estructura de la competencia y resultados de aprendizaje.
Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 5



ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. Aprendices del Programa Atención Integral a la Primera Infancia**.** Llamado a lista.
Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 6





ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. Aprendices del Programa Atención Integral a la Primera Infancia. Socialización de Primeros Auxilios en caso de fractura y de evisceración

Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 7



ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. Aprendices del Programa Atención Integral a la Primera Infancia. Técnica de transporte de un lesionado.

Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 8



ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. Aprendices del Programa Atención Integral a la Primera Infancia. Aprendices en práctica toma del pulso carotideo.

Fuente: Elaboración propia**.**

Imágenes/Ilustración 9



ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. Aprendices del Programa Atención Integral a la Primera Infancia. Atenciòn inicial en amputaciòn traumàtica.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 3. Ejecución de la F.P.I

Programa de Formación:	**CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO.**	**Ficha de caracterización:**	**Ficha: 3076942**
Competencia:	**ORIENTAR ACCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA.**		
Resultados de Aprendizajes:	**1-. COMPRENDER LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVA VIGENTE.** **2-. DEFINIR LAS INTERVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN EL BINOMIO MADRE-HIJO Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS TEÓRICOS REVISADOS.** **3-ADQUIRIR HERRAMIENTAS PARA APOYAR A MADRES Y FAMILIAS EN LAS ETAPAS DE GESTACIÓN, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y EN LA ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO TENIENDO LA NORMATIVIDAD**		

Nota: estructura de la competencia y resultados de aprendizaje.
Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 10



CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO. Dinámica de presentación
Fuente: Elaboración propia**.**

Imágenes/Ilustración 11



CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO. Como preparar a la mujer sicológicamente para el amamantamiento.
Fuente: Elaboración propia.

Imágenes/Ilustración 12



CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO. Como preparar a la mujer sicológicamente para el amamantamiento.
Fuente: Elaboración propia

Imágenes/Ilustración 13



CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO. Aprendices en formación.

Fuente: Elaboración propia

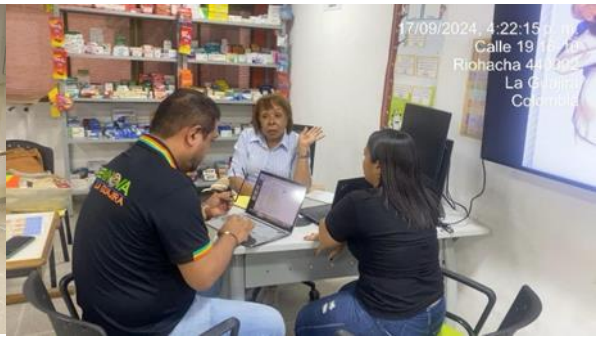
Imágenes/Ilustración 14



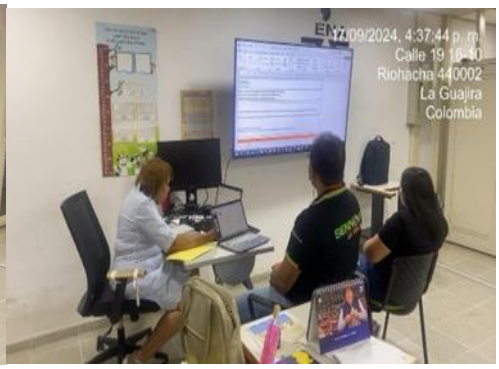
CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO. Video sobre iniciación temprana del amamantamiento.

Fuente: Elaboración propia









Reunión con el equipo de SENNOVA Wilder Urbaez y Keidys Iglesias Cotes.

7.1.2 Ejecución de horas

En el mes de junio se ejecutó el curso de Titulada.

1. **PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS BÁSICAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN NUTRICIÓN.** Ficha No. 3019331**.** Total, horas: mes 119.

2. **FORMACIÓN TITULADA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.** Ficha: 2892322. Total, horas mes 82.

3. **CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN DEL NIÑO PEQUEÑO.** Ficha: 3076942. Total, horas 48.

8. Referencias bibliográficas

CONCEPTO 57881 DE 2016. Informes de supervisión- SECOP. Documento en línea, disponible en: [https://normograma.sena.edu.co/docs/concepto_sena_0057881_2016.html]

9. Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO